



Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA

ACTA N° 002-2016

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, siendo las 9:00 a.m. del día 19 de Abril del 2016; se reunieron en la oficina de la Gerencia Municipal los miembros del Comité de Control Interno de la MDVLH designado mediante Resolución de Alcaldía N° 0077-2016-A :

MIEMBROS :

DR. JOSE GASPAR MALDONADO VILELA
PRESIDENTE

C.P.C. PALERMO VERA TOLEDO
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ECON. JOSÉ SANTA CRUZ BRENES
GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

ABOG. JAVIER DE LA CRUZ SÁNCHEZ
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA

ING. LUIS ALBERTO PAREDES QUEZADA
GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

AGENDA :

- 1.- Instalación del Comité de Control Interno
- 2.- Designación del Secretario Técnico
- 3.- Seguimiento y monitoreo de las actividades para obtener el Diagnóstico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Entidad.

ORDEN DEL DÍA :

- 1.- Instalación del Comité de Control Interno

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 0077-2016-A, la que se encargará de ejecutar acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.



Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo se precisó que el proceso de implementación requeriría iniciar la sensibilización del personal de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, sobre importancia de Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.

2.- Designación del Secretario Técnico

Seguidamente, se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité, que recae en Sr. JOSE SANTA CRUZ BRENES – Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, quien tendrá la responsabilidad de elaborar las Actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el Comité.

3.- Seguimiento y monitoreo de las actividades para obtener el Diagnóstico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera

Se expuso que, a fin de iniciar la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y del plan de trabajo, actividades que recaen en el Subgerente de Logística y Servicios Generales es necesario realizar gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades en el caso al Subgerente de Logística y Servicios Generales, y al equipo que este conforme de ser necesario para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República.

ACUERDOS :

1.- Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera.

2.- Se acordó por unanimidad la designación del Sr. JOSE SANTA CRUZ BRENES, como Secretario Técnico del Comité.

3.- Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo al Subgerente de Logística y Servicios Generales para asegurar la realización del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y la elaboración del plan de trabajo.

4.- Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la asistencia del Subgerente de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera y del equipo que haya conformado, a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República.



Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera

República, a fin de implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública.

Siendo las 10:15 a.m., y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

DR. JOSE GASPAR MALDONADO VILELA
PRESIDENTE

C.P.C. PALERMO VERA TOLEDO
Gerente de Administración y Finanzas

ECON. JOSE SANTA CRUZ BRENES
Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización

ABOG. JAVIER DE LA CRUZ S.
Gerente de Asesoría Jurídica

ING. LUIS ALBERTO PAREDES QUIROZ
Gerente de Administración Tributaria